

1º CURSO FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

CURSO 2020/21

MÓDULO PROFESIONAL COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I.

MÓDULO PROFESIONAL CIENCIAS APLICADAS I.

PROFESORADO QUE IMPARTE LOS MÓDULOS:

CSI: Teresa Hernández Martínez.

CAI: Eduardo Segundo López y Antonio Ángel Navarro Ortiz.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN LEGAL.
 - Valoración inicial del grupo clase.
 - Detección de necesidades.
2. OBJETIVOS DE LA F.P.B.
 - Objetivos del ciclo.
3. MÓDULOS ASOCIADOS A LOS BLOQUES COMUNES.
4. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.
5. MÓDULO PROFESIONAL: CIENCIAS APLICADAS I
 - Resultados de aprendizaje.
 - Criterios de evaluación.
 - Contenidos básicos.
 - Criterios metodológicos.
6. MÓDULO PROFESIONAL: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I
 - Resultados de aprendizaje.
 - Criterios de evaluación.
 - Contenidos básicos.
 - Criterios metodológicos.
5. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD
6. RECURSOS
7. TEMPORALIZACIÓN
8. EVALUACIÓN
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNES A TODOS LOS MÓDULOS.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN LEGAL

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, dispone en su artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de educación de Andalucía, constituye el marco normativo autonómico en el que se insertan todas las enseñanzas del sistema educativo de Andalucía, entre ellas la formación profesional, a la que dedica el capítulo V del título II. Igualmente, establece en su artículo 68.4 que la consejería competente en materia de educación promoverá las medidas oportunas para adecuar la oferta pública de formación profesional a las necesidades del tejido productivo andaluz.

La Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, crea en su modificación de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los ciclos formativos de Formación Profesional Básica dentro de la formación profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia del alumnado en el sistema educativo y ofrecerle mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

El Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el real Decreto 1850/2009, de 4 de

diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, en su disposición final tercera establece que los ciclos formativos de Formación Profesional Básica sustituirán progresivamente a los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

El último Decreto, el Decreto 135/2016, de 26 de julio, regula las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, de conformidad con la normativa básica, estableciendo sus características y el marco que permitirá su regulación específica.

1.1. EVALUACIÓN INICIAL DEL GRUPO CLASE

La programación va dirigida a un grupo formado por 18 alumnos/as de F.P.B. con edades comprendidas entre los 15 y los 18 años. Tras consultar el informe individual, la observación del grupo, la evaluación del nivel de competencia curricular y entrevistas personales, se realiza un análisis de la realidad del grupo y la detección de necesidades de éste:

- Tres alumnos son repetidores.
- Dos alumnos absentistas.
- Dos alumnos son de NEAE.
- Un alumno tiene dificultades con nuestro idioma, ya que es su tercer año en nuestro país.
- La procedencia del alumnado es muy diversa y los motivos de llegada de diversa índole.
- La totalidad del grupo clase obtenía los cursos anteriores muy bajas calificaciones en las áreas instrumentales, ciencias naturales y ciencias sociales.

- La mayoría de alumnos se haya en un nivel de competencia curricular en las áreas instrumentales de primer ciclo de la ESO, pero varios de ellos estarían en tercer ciclo de primaria.
- Estos últimos alumnos mencionados carecen de un ritmo de aprendizaje de acuerdo a sus capacidades. Su capacidad de esfuerzo diario y atención no es tampoco el adecuado a su edad y competencias.
- La meta principal de casi todos ellos es continuar en la enseñanza reglada y la obtención del título de Graduado tras finalizar el segundo curso de F.P.B.

1.2. DETECCIÓN DE NECESIDADES:

- El grupo clase requiere formar una cohesión de grupo basada en la tolerancia, respeto y reconocimiento entre todos los iguales.
- Es necesario concienciar al alumnado en la necesidad de adquirir unas bases sólidas de aprendizaje que le faciliten la integración social y laboral. Cada alumno partirá de su propio nivel curricular en las áreas instrumentales.
- Debe considerarse un cambio de metodología en el trabajo diario, respetando el aprendizaje individualizado, el fomento de la autonomía del alumno y el trabajo en equipo favoreciendo la consecución de unos ritmos de trabajo más elevados y una mejora de la capacidad de atención a partir de unas rutinas muy marcadas y el hábito de estudio diario.
- Es necesario acercar al alumnado al mundo académico y laboral, haciéndole responsable y consecuente de las diferentes alternativas a elegir de las que dispone que le aporten la mejor opción de acuerdo a sus perspectivas laborales.

2.- OBJETIVOS DE LA F.P.B.

Además de los fines y objetivos establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos profesionales básicos, según el artículo 40.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, contribuirán, además, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

2.1. OBJETIVOS DEL CICLO.

Según se establece en el Decreto Curricular de los ciclos formativos de formación profesional básica, en relación con las cualificaciones profesionales, los objetivos de ciclo contribuirán a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Incorporarse a la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, a través del aprendizaje permanente.

b) Desarrollar las competencias correspondientes a las cualificaciones incluidas en el ciclo asociadas a las cualificaciones profesionales y, en su caso, a las unidades de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

c) Adquirir y reforzar las competencias personales, sociales y profesionales necesarias para el desarrollo de un proyecto de vida satisfactorio y acorde con los valores y la convivencia en una sociedad democrática, promoviendo el desarrollo de la capacidad crítica ante una sociedad cambiante.

d) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

e) Aprender de forma autónoma y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, laboral y social, haciendo especial esfuerzo en la prevención de la violencia de género.

f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y a los cambios sociales.

h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales y fomentar la búsqueda activa de empleo.

3. MÓDULOS ASOCIADOS A LOS BLOQUES COMUNES

Según el **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica junto con la **Orden de 9 de junio de 2015** y el **Decreto 135/2016, de 26 de julio**, por la que se regula la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, estos ciclos incluyen,

módulos relacionados con los **bloques comunes de Ciencias Aplicadas y Comunicación y Sociedad** que permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.

Además de lo establecido con carácter general para la Formación Profesional, se atenderá a las características de los alumnos y las alumnas y a sus necesidades para incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía, y se respetará el perfil profesional establecido. Los criterios pedagógicos se adaptarán a las **características específicas de los alumnos y las alumnas** y fomentarán el trabajo en equipo. Asimismo, la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una especial consideración.

Los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica estarán constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las **competencias profesionales, personales y sociales** y de las competencias del **aprendizaje permanente** a lo largo de la vida. Los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad y Ciencias Aplicadas tendrán como referente el currículo de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluidas en el bloque común correspondiente y el perfil profesional del título de Formación Profesional en el que se incluyen.

La **metodología** de estas enseñanzas tendrá **carácter globalizador** y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada título. Dicho carácter integrador deberá dirigir la programación de cada uno de los módulos y la actividad docente.

2. COMPETENCIAS Y CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

1. Tanto en el módulo de Ciencias aplicadas como en el de Comunicación y Sociedad, se incluirán de forma transversal los aspectos relativos al **trabajo en equipo**, a la **prevención de riesgos laborales**, al **emprendimiento**, a la actividad empresarial y a la **orientación laboral** de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

2. Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y los conocimientos relacionados con el respeto **al medio ambiente** y con la **promoción de la actividad física** y la **dieta saludable**, acorde con la actividad que se desarrolle. Se participará en el programa “Forma Joven”.

3. Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional**.

4. Se fomentará el desarrollo de los valores que fomenten **la igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de **igualdad de trato y no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, **la paz y el respeto a los derechos humanos** y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Los alumnos de 1º FPB, junto con otros grupos del centro, participarán en el programa **Conectando mundos**. Se trata de una propuesta educativa de Intermón oxfam que combina la actividad en el aula con el trabajo colaborativo online y en la que participan alumnos y alumnas de diferentes países. Este curso, el proyecto que se trabajará es "**Crisis climática, tiempo de actuar**".

3. MÓDULO PROFESIONAL: CIENCIAS APLICADAS I

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumno sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea. Los contenidos de este módulo contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Asimismo utilizan el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

A. Resultados de aprendizaje, Criterios de evaluación y Contenidos básicos.

1. Resuelve problemas matemáticos en situaciones cotidianas, utilizando los elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los distintos tipos de números y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
- b) Se han realizado cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática).
- c) Se han utilizado las TIC como fuente de búsqueda de información.

d) Se ha operado con potencias de exponente natural y entero aplicando las propiedades.

e) Se ha utilizado la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños.

f) Se han representado los distintos números reales sobre la recta numérica.

g) Se ha caracterizado la proporción como expresión matemática.

h) Se han comparado magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.

i) Se ha utilizado la regla de tres para resolver problemas en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.

j) Se ha aplicado el interés simple y compuesto en actividades cotidianas.

Contenidos básicos.

- Resolución de problemas mediante operaciones básicas:
- Reconocimiento y diferenciación de los distintos tipos de números.
- Representación en la recta real.
- Utilización de la jerarquía de las operaciones
- Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos.
- Proporcionalidad directa e inversa.
- Los porcentajes en la economía.

2. Reconoce las instalaciones y el material de laboratorio valorándolos como recursos necesarios para la realización de las prácticas.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.

b) Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio.

c) Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.

Contenidos básicos.

- Reconocimiento de materiales e instalaciones de laboratorio:
- Normas generales de trabajo en el laboratorio.
- Material de laboratorio. Tipos y utilidad de los mismos.
- Normas de seguridad.

3. Identifica propiedades fundamentales de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las propiedades de la materia
- b) Se han practicado cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.
- c) Se ha identificado la equivalencia entre unidades de volumen y capacidad.
- d) Se han efectuado medidas en situaciones reales utilizando las unidades del sistema métrico decimal y utilizando la notación científica.
- e) Se ha identificado la denominación de los cambios de estado de la materia.
- f) Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.
- g) Se han identificado los diferentes estados de agregación en los que se presenta la materia utilizando modelos cinéticos para explicar los cambios de estado.

- h) Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza.
- i) Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia dadas su temperatura de fusión y ebullición.
- j) Se han establecido diferencias entre ebullición y evaporación utilizando ejemplos sencillos.

Contenidos básicos.

- Identificación de las formas de la materia:
- Unidades de longitud.
- Unidades de capacidad.
- Unidades de masa.
- Materia. Propiedades de la materia.
- Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.
- Naturaleza corpuscular de la materia.
- Clasificación de la materia según su estado de agregación y composición.
- Cambios de estado de la materia.

4. Utiliza el método más adecuado para la separación de componentes de mezclas sencillas relacionándolo con el proceso físico o químico en que se basa.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla.
- b) Se han establecido las diferencias fundamentales entre mezclas y compuestos.
- c) Se han discriminado los procesos físicos y químicos.

- d) Se han seleccionado de un listado de sustancias, las mezclas, los compuestos y los elementos químicos.
- e) Se han aplicado de forma práctica diferentes separaciones de mezclas por métodos sencillos. f) Se han descrito las características generales básicas de materiales relacionados con las profesiones, utilizando las TIC.
- g) Se ha trabajado en equipo en la realización de tareas.

Contenidos básicos.

- Separación de mezclas y sustancias:
- Diferencia entre sustancias puras y mezclas.
- Técnicas básicas de separación de mezclas.
- Clasificación de las sustancias puras. Tabla periódica.
- Diferencia entre elementos y compuestos.
- Diferencia entre mezclas y compuestos.
- Materiales relacionados con el perfil profesional.

5. Reconoce cómo la energía está presente en los procesos naturales describiendo fenómenos simples de la vida real.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la energía
- b) Se han reconocido diferentes fuentes de energía.
- c) Se han establecido grupos de fuentes de energía renovable y no renovable.
- d) Se han mostrado las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovables y no renovables, utilizando las TIC.

- e) Se han aplicado cambios de unidades de la energía.
- f) Se han mostrado en diferentes sistemas la conservación de la energía.
- g) Se han descrito procesos relacionados con el mantenimiento del organismo y de la vida en los que se aprecia claramente el papel de la energía.

Contenidos básicos.

- Reconocimiento de la energía en los procesos naturales.
- Manifestaciones de la energía en la naturaleza.
- La energía en la vida cotidiana.
- Distintos tipos de energía.
- Transformación de la energía.
- Energía, calor y temperatura. Unidades.
- Fuentes de energía renovables y no renovables.

6. Localiza las estructuras anatómicas básica discriminando los sistemas o aparatos a los que pertenecen y asociándolos a las funciones que producen en el organismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente.
- b) Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.
- c) Se ha descrito la fisiología del proceso de nutrición.
- d) Se ha detallado la fisiología del proceso de excreción.
- e) Se ha descrito la fisiología del proceso de reproducción.
- f) Se ha detallado cómo funciona el proceso de relación.

g) Se han utilizado herramientas informáticas describir adecuadamente los aparatos y sistemas.

Contenidos básicos.

- Localización de estructuras anatómicas básicas:
- Niveles de organización de la materia viva.
- Proceso de nutrición.
- Proceso de excreción.
- Proceso de relación.
- Proceso de reproducción.

7. Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.
- b) Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo.
- c) Se han identificado y clasificado las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos.
- d) Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido.
- e) Se ha entendido la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas.
- h) Se ha reconocido el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas describir adecuadamente los aparatos y sistemas.

- f) Se ha descrito el tipo de donaciones que existen y los problemas que se producen en los trasplantes.
- g) Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud relacionadas con su entorno profesional más cercano.
- h) Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.

Contenidos básicos.

- Diferenciación entre salud y enfermedad:
- La salud y la enfermedad.
- El sistema inmunitario.
- Higiene y prevención de enfermedades.
- Enfermedades infecciosas y no infecciosas.
- Las vacunas.
- Trasplantes y donaciones.
- Enfermedades de transmisión sexual. Prevención.
- La salud mental: prevención de drogodependencias y de trastornos alimentarios.

8. Elabora menús y dietas equilibradas sencillas diferenciando los nutrientes que contienen y adaptándolos a los distintos parámetros corporales y a situaciones diversas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha discriminado entre el proceso de nutrición y el de alimentación.
- b) Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud.
- c) Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano.

- d) Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma.
- e) Se ha realizado el cálculo sobre balances calóricos en situaciones habituales de su entorno.
- f) Se ha calculado el metabolismo basal y sus resultados se ha representado en un diagrama, estableciendo comparaciones y conclusiones.
- g) Se han elaborado menús para situaciones concretas, investigando en la red las propiedades de los alimentos.

Contenidos básicos.

- Elaboración de menús y dietas.
- Alimentos y nutrientes.
- Alimentación y salud.
- Dietas y elaboración de las mismas.
- Reconocimiento de nutrientes presentes en ciertos alimentos, discriminación de los mismos.

9. Resuelve situaciones cotidianas, utilizando expresiones algebraicas sencillas y aplicando los métodos de resolución más adecuados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han concretado propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante expresiones algebraicas.
- b) Se han simplificado expresiones algebraicas sencillas utilizando métodos de desarrollo y factorización.
- c) Se ha conseguido resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el

planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado.

d) Se han resuelto problemas sencillos utilizando el método gráficos y las TIC.

Contenidos básicos.

Resolución de ecuaciones sencillas:

- Progresiones aritméticas y geométricas.
- Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.
- Transformación de expresiones algebraicas.
- Desarrollo y factorización de expresiones algebraica.
- Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.

B. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumnado en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le

rodea.

- La utilización de métodos globalizadores (proyectos y retos) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra a ciencias como las matemáticas, química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas sencillos y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La utilización de los números y sus operaciones para resolver problemas.
- El reconocimiento de las formas de la materia.
- El reconocimiento y uso de material de laboratorio básico.
- La identificación y localización de las estructuras anatómicas.
- La realización de ejercicios de expresión oral, aplicando las normas básicas de atención al público.
- La importancia de la alimentación para una vida saludable.
- La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos y retos) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en

una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

4.MÓDULO PROFESIONAL: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS.

1. **Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.**

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito mediante el análisis de fuentes gráficas las principales características de un paisaje natural, reconociendo dichos elementos en el entorno más cercano.

b) Se han explicado la ubicación, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos del periodo de la hominización hasta el dominio técnico de los metales de las principales culturas que lo ejemplifican.

c) Se han relacionado las características de los hitos artísticos más significativos del periodo prehistórico con la organización social y el cuerpo de creencias, valorando sus diferencias con las sociedades actuales.

d) Se ha valorado la pervivencia de estas sociedades en las sociedades actuales, comparado sus principales características.

e) Se han discriminado las principales características que requiere el análisis de las obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos, diferenciando estilos canónicos.

f) Se ha juzgado el impacto de las primeras sociedades humanas en el paisaje natural, analizando las características de las ciudades antiguas y su evolución en la actualidad.

g) Se ha analizado la pervivencia en la Península Ibérica y los territorios extrapeninsulares españoles de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua.

h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.

i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

Contenidos básicos.

- Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural.
- Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales.
- Las sociedades prehistóricas.
- El nacimiento de las ciudades:

- El hábitat urbano y su evolución.
- Gráficos de representación urbana.
- Las sociedades urbanas antiguas.
- La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales.
- Características esenciales del arte griego.
- La cultura romana.
- Características esenciales del arte romano.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
- Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros.
- Herramientas sencillas de localización cronológica.
- Vocabulario seleccionado y específico.

2. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.

Criterios de evaluación:

a) Se ha analizado la transformación del mundo antiguo al medieval, analizando la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extraeuropeo y las características más significativas de las sociedades medievales.

b) Se han valorado las características de los paisajes agrarios medievales y su pervivencia en las sociedades actuales, identificando sus elementos principales.

c) Se han valorado las consecuencias de la construcción de los imperios coloniales en

América en las culturas autóctonas y en la europea.

d) Se ha analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas.

e) Se han valorado los indicadores demográficos básicos de las transformaciones en la población europea durante el periodo analizado.

f) Se han descrito las principales características del análisis de las obras pictóricas a través del estudio de ejemplos arquetípicos de las escuelas y estilos que se suceden en Europa desde el Renacimiento hasta la irrupción de las vanguardias históricas.

g) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del perfil del título, analizando sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo en equipo.

Contenidos básicos:

- Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna.
- La Europa medieval. Pervivencia de usos y costumbres. El espacio agrario y sus

características. El contacto con otras culturas.

- La Europa de las Monarquías absolutas.
 - Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo.
 - La monarquía absoluta en España. Evolución del sector productivo durante el periodo.
 - La colonización de América. Estudio de la población.
 - Evolución demográfica del espacio europeo.
 - Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.
-
- La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.
 - Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.
 - Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.
 - Recursos básicos: resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo o similares, elaboración, entre otros.
 - Vocabulario específico.

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

Criterios de evaluación:

a) Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.

b) Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa,

identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.

c) Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.

d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.

e) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

Contenidos básicos.

- Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:
- Textos orales.
- Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales.
- Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral.
- El intercambio comunicativo.
- Elementos extralingüísticos de la comunicación oral.
- Usos orales informales y formales de la lengua.
- Adecuación al contexto comunicativo.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
- Composiciones orales.
- Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad.
- Presentaciones orales sencilla. Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.

- b) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.

- c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.

- d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

- e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.

- f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción

de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.

g) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.

h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.

i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

Contenidos básicos.

- Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana.
- Tipos de textos. Características de textos de propios de la vida cotidiana y profesional.
- Estrategias de lectura: elementos textuales.
- Pautas para la utilización de diccionarios diversos.
- Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Presentación de textos escritos en distintos soportes.
- Aplicación de las normas gramaticales.
- Aplicación de las normas ortográficas.
- Textos escritos: Principales conectores textuales.
- Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los

valores aspectuales de perífrasis verbales.

- Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.
- Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.

5. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han contrastado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras mayores más representativas.
- b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.
- c) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.
- d) Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta de los temas y motivos básicos.
- e) Se ha presentado información sobre periodos, autores y obras de la literatura en lengua castellana a partir de textos literarios.

Contenidos básicos.

- Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:
- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- Características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII.
- La narrativa. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
- Lectura e interpretación de poemas. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
- El teatro. Temas y estilos según la época literaria.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los **fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas**. La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo **en relación con las Ciencias Sociales** están relacionadas con:

- La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.
- La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.
- La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo **en relación con el aprendizaje de las lenguas** están relacionadas con:

- La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de

situaciones comunicativas y textuales de su entorno.

- La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientadas hacia:

- La concreción de un **plan personalizado de formación** que tenga como objetivo lograr la integración del alumnado en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de **la autonomía** en la ejecución de las actividades y en la gestión de

su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.

- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de **habilidades sociales** que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el **uso de las TIC**, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.
- La utilización de **métodos globalizadores (proyectos y retos)** que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del **perfil profesional**.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La metodología se adaptará a las **necesidades de los alumnos y las alumnas** y a la

adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Con objeto de ajustarse lo máximo posible a la realidad de nuestros alumnos, se realizará una valoración de sus características según los siguientes parámetros:

Qué valorar:

- Rendimiento del alumno en cursos anteriores.
- Personalidad.
- Aficiones e intereses.
- Situación económica y cultural de la familia.

Cómo obtener la información:

- Cuestionario previo al alumnado.
- Entrevista individual.

De este modo, se preverá **distintas vías de respuesta** ante el amplio abanico de capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de los alumnos:

1. Adaptaciones curriculares con el fin de atender a las diferencias individuales de los alumnos, determinando con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer la estrategia: en qué agrupamientos trabaja mejor, qué tiempo permanece concentrado, a qué refuerzos es receptivo, qué autoconcepto tiene, etc.

2. Material didáctico complementario.

La utilización de materiales didácticos complementarios permite ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos. De forma general, este tipo de material persigue cuatro objetivos:

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos supone una mayor dificultad.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

3. Agrupamientos flexibles y ritmos diferentes.

La organización de grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo básico permite lo siguiente:

- Que los alumnos puedan situarse en distintas tareas.
- Proponer actividades de refuerzo o profundización según las necesidades de cada grupo.
- Adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

6. RECURSOS

Durante el presente curso se utilizarán los libros de “Ciencias Aplicadas I” y “Comunicación y Sociedad I” de la editorial Bruño. Además se utilizarán recursos de internet y aplicaciones informáticas para la búsqueda de información y presentación de trabajos. La observación y análisis del entorno, junto a la prensa digital serán recursos imprescindibles en el proceso de aprendizaje.

Para los alumnos con adaptaciones curriculares no significativas se les preparará

además material de refuerzo.

El laboratorio y la biblioteca del centro será también un recurso a utilizar a lo largo del curso, sobre todo préstamos de libros de lectura.

Teniendo en cuenta la situación excepcional de pandemia a causa del COVID, se hace necesario prever recursos digitales para que el alumnado pueda seguir con su formación ante los distintos escenarios que puedan plantearse. Por ello, se está trabajando desde el principio con la plataforma educativa *classroom* como medio de envío y entrega de tareas. Se prevé, además, la vía Séneca y correo de la Gsuite del centro como canales de comunicación con el alumnado y sus familias en caso de confinamiento.

7. TEMPORALIZACIÓN POR UNIDADES

CIENCIAS APLICADAS	
1º TRIMESTRE	
17-30 sept.	Unidad 0 y Evaluación inicial
1- 23 octubre	<p>Reto 1: realizar un plano a escala.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Tipos de números: clasificación, representación y orden de todos los tipos de números. •Operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. •Proporcionalidad directa e inversa. •Sistema Internacional de Unidades: unidades de longitud y de capacidad. •Escalas.

	<ul style="list-style-type: none"> •El laboratorio: normas de seguridad y material.
26 octubre - 13 noviembre	<p>Reto 2: combinar la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> •Potencias: potencias de base 10, propiedades de las potencias. •Unidades de masa. •Materia y sistemas materiales: organización y propiedades de la materia, estados de agregación, cambios de estado. •La materia viva: un sistema organizado. •La función de relación: el sistema nervioso, los órganos de los sentidos.
16 – 30 noviembre	<p>Reto 3: grabar tus experimentos de química</p> <ul style="list-style-type: none"> •Elementos y compuestos: sustancias puras y mezclas, disoluciones, métodos de separación de mezclas heterogéneas y homogéneas. •Números enteros: representación gráfica, valor absoluto, opuesto de un número, suma, resta, multiplicación y división de números enteros. •Notación científica: potencias de 10 con exponente entero.
1 – 21 diciembre	<p>Reto 4: promover la donación de órganos</p> <ul style="list-style-type: none"> •La función de nutrición: la nutrición, los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. •Trasplantes y donaciones. •Números decimales: tipos, ordenación y comparación, operaciones. •Porcentajes.
2º TRIMESTRE	

7 – 29 enero	<p>Reto 5: construir el juego de la energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Lenguaje algebraico: expresiones algebraicas, valor numérico de una expresión algebraica, transformación de expresiones algebraicas, igualdades notables, ecuaciones de primer grado. •La energía: tipos, propiedades, la energía en la vida cotidiana, la transformación de la energía, fuentes de energía.
1- 25 febrero	<p>Reto 6: elaborar una dieta</p> <ul style="list-style-type: none"> •Los nutrientes de los alimentos: la rueda de los alimentos. •Dieta equilibrada: gasto energético, dieta completa, la dieta mediterránea, dieta y salud, hábitos alimentarios y métodos de conservación de alimentos.
3- 26 marzo	<p>Reto 7: promover la vida sana.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Salud y enfermedad: la salud y la enfermedad, tipos de enfermedades, nuestras defensas frente a las infecciones y la salud mental. •Sucesiones y progresiones.
3er TRIMESTRE	
5- 29 abril	<p>Reto 8: analizar el consumo energético.</p> <ul style="list-style-type: none"> •La energía en la vida cotidiana: la factura de la luz, origen de la energía eléctrica que consumimos y medidas de ahorro. •Fracciones: fracción de un número, fracciones equivalentes, fracción irreducible, y operaciones y problemas con fracciones. •Los porcentajes en la economía: IVA, IRPF, IPC, interés, comisiones, gastos y TAE y euríbor.

5 -21 mayo	<p>Reto 9: realizar un informativo sobre sexualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> •La reproducción humana: pubertad, aparato reproductor masculino y femenino, sexualidad. •Enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos. •Estadística: estudios estadísticos, tablas de frecuencia, gráficos, media, moda y mediana, y cálculo en el ordenador de parámetros estadísticos.
24 mayo – 21 junio	<p style="text-align: center;">Evaluación final</p> <p>Programa de refuerzo y programa de mejora de competencias</p>

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD	
1º TRIMESTRE	
16- 30 sept.	Unidad 0 y Evaluación inicial
1-28 octubre	<p>Tema 1: los medios naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Los medios naturales de la Tierra: cálidos, templados y fríos. •El ser humano y el medio natural: riesgos medioambientales y espacios protegidos. •El proceso comunicativo. •la noticia. •El informe.
29 octubre – 25 noviembre	<p>Tema 2: La población.</p> <ul style="list-style-type: none"> •La demografía en la Edad Media y en la Edad Moderna.

	<ul style="list-style-type: none"> •Las pirámides de población: tipos de pirámides de población y forma de elaborarlas. • La exposición oral. •Los textos discontinuos. •El adjetivo
26 noviembre- 22 diciembre	<p>Tema 3: La ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Los orígenes, las ciudades en la Edad Media. •Las ciudades en la Edad Moderna y en la Edad Contemporánea. •Planos de las ciudades y el sistema urbano europeo. •Simulación de una situación comunicativa como guías. •El texto descriptivo. •La oración compuesta.
2º TRIMESTRE	
7- 29 enero	<p>Tema 4: La Prehistoria</p> <ul style="list-style-type: none"> •La Prehistoria: proceso de hominización. •Etapas de la Prehistoria. •La Prehistoria en la península ibérica. •La noticia. •Las unidades de la lengua. Las funciones del lenguaje. •<i>Conectando mundos</i>
1 - 25 febrero	<p>Tema 5. Grecia y Roma.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Grecia: espacio geográfico y nacimiento de las polis. •Aspectos culturales y la religión de Grecia.

	<ul style="list-style-type: none"> •Roma: espacio geográfico. Las etapas políticas. •Aspectos económicos, la religión y la cultura de Roma. •El texto narrativo. •El relato corto: estructura y elementos de la narración. •El nombre o sustantivo. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Conectando mundos</i>
3 – 26 marzo	<p>Tema 6. Arte grecolatino.</p> <ul style="list-style-type: none"> •El arte griego: la polis, la arquitectura. •El templo griego y la escultura •El arte romano: la arquitectura y el foro. •Los edificios públicos, la escultura, la pintura y el mosaico romanos. •Debate. •Simulación de una oficina de Información y Turismo en distintas situaciones comunicativas para informar. •El folleto. •El enunciado: frases y oraciones. •Literatura grecolatina como precedente. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Conectando mundo</i>
3er TRIMESTRE	
5 -20 abril	<p>Tema 7: La Edad Media.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Los pueblos germánicos, la España visigoda y el imperio bizantino. •El Islam. •La Edad Media y el feudalismo. •Conversación, improvisación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los textos instructivos: la receta. • El significado de las palabras. • Literatura medieval.
22 abril -7 mayo	<p>Tema 8. La Edad Moderna</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las monarquías autoritarias, inicio de la Edad Moderna en España: Los Reyes Católicos. • El descubrimiento de América y la monarquía hispánica en el S. XVI. • La monarquía hispánica y América en los siglos XVI y XVII. • Exposición oral. • La biografía. • Literatura del Renacimiento. • La transición al Barroco: Miguel de Cervantes. • Literatura del Barroco.
7- 25 mayo	<p>Reto 7: Arte en la Edad Media y en la Edad Moderna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El arte medieval: Románico y Gótico. • El arte renacentista • El arte barroco: arquitectura, escultura y pintura. • El arte del siglo XVIII: el Rococó y el Neoclasicismo. • El recitado de un poema. • Elaboración de un guion para grabar un vídeo. • Literatura neoclásica. • Contexto histórico, características y géneros.
26 mayo - 21 junio	<p>Evaluación final</p> <p>Programa de refuerzo y programa de mejora de competencias</p>

8. EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos y las alumnas de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

- **Evaluación inicial:** Durante el primer mes de actividad lectiva, se realizará la evaluación inicial, que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado. La evaluación inicial será de carácter cualitativo y cuantitativo. Para ello se considerará, en su caso, el consejo orientador que se aporta en el expediente del alumno o alumna.

Se evaluarán las competencias básicas de los módulos de ciencias aplicadas y de comunicación y sociedad para establecer el nivel de competencia curricular de cada uno de los alumnos matriculados al programa, particularmente de aquellos que puedan ser susceptibles de adaptación curricular.

- **Evaluación parcial:** Se realizará tres sesiones de evaluación parcial a lo largo del curso. La evaluación continua implica que estará integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades cuando se produzcan, indagar en sus causas y adoptar las medidas necesarias para solventarlas. La evaluación formativa requiere que proporcione información constante para mejorar los procesos y resultados de la intervención educativa. La evaluación integradora debe evitar que las calificaciones que recibe el alumnado se conviertan en un elemento diferenciador, clasificador y excluyente.

- **Evaluación final:** se realizará cuando se termine la impartición del currículo correspondiente. Habrá dos convocatorias anuales, dentro de la 32 semana lectiva, para la primera convocatoria, y de la 35 semana lectiva, para la segunda. Se considerarán el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje, la competencia general y las competencias profesionales, personales, sociales y de aprendizaje permanente. Al alumnado que, tras la realización de la primera convocatoria de evaluación final supere todos los módulos profesionales del mismo, le será de aplicación los programas de mejora de competencias y servirán para afianzar e incrementar competencias adquiridas en los módulos profesionales superados. El alumnado con módulos profesionales no superados en la primera convocatoria podrá concurrir a la segunda. Se le aplicará los programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNES A TODOS LOS MÓDULOS.

Mínimos exigidos:

- A) Asistencia a clase y puntualidad.
- B) Tener un mínimo de 5 puntos en exámenes y trabajos.
- C) Entregar todos los trabajos o proyectos en condición y forma indicada.
- D) Actitud adecuada, respeto a los demás y seguimiento de las normas.
- E) Presentación y limpieza en los trabajos de clase.

Motivos de suspenso:

- A) Faltas de asistencia y/o puntualidad no justificadas.

- B) Falta de aprovechamiento o conducta inadecuada.
- C) Tener menos de 5 puntos en exámenes, trabajos o proyectos.
- D) No tener los trabajos o proyectos entregados en el tiempo que se estime oportuno.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Debido a la situación excepcional que se presenta este curso con el Protocolo COVID, no se va a realizar ninguna actividad extraescolar, pero si se participará en aquellas actividades complementarias que se programen dentro de los Planes y Programas del centro: Plan de convivencia, Escuela Espacio de Paz y Plan de igualdad, Forma Joven, Aula de cine y Patrimonio, así como en el programa educativo de Oxfam *Conectando Mundos*.

Además, participará en la conmemoración de distintas efemérides como Día del flamenco, Día de la Constitución, día de la discapacidad, Día de migrante, Día de la Paz, Día de la mujer trabajadora.